



# SVET

Secretaría contra la Violencia Sexual,  
Explotación y Trata de Personas

## SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

En base a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene las Obligaciones de Transparencia y precisamente, en el artículo 10 numeral 26, el cual requiere a los sujetos obligados informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo; la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

### INFORMA:

#### Funcionamiento y finalidad del archivo

Actualmente el archivo de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, es llevado por cada una de las Direcciones y Unidades administrativas de la Institución, mismo que se encuentra resguardado en forma física, digital y cronológica.

La finalidad del archivo es resguardar los documentos en forma ordenada para ser consultados en el momento deseado y brindar un servicio ágil y preciso de información.

#### Sistemas de registro

Con la finalidad de preservar los archivos que resguarda la Secretaría, se cuenta con un registro físico y una parte digital de toda la documentación que ingresa a la Institución, para que ésta se localice con celeridad.

#### Categorías de información, los procedimientos

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, no ha manejado información reservada o confidencial, salvo los casos exceptuados en el artículo veintidós de la Ley de Acceso a la Información Pública.

#### Procedimiento y facilidades de acceso al archivo

La persona que tenga interés en acceder a la información en los registros y archivos de la Secretaría de acuerdo lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República; puede realizar su solicitud en la 4ª. calle 5-51 zona 1, Guatemala, en horario de 8:00 a 16:30 horas; contactarse vía correo electrónico a [infopubsvet@svet.gob.gt](mailto:infopubsvet@svet.gob.gt); acceder a la página web de la Institución <http://www.svet.gob.gt> o llamar al teléfono 2504-8888.



(175275-2)-15-julio

4ta. Calle 5-51 Zona 1, Guatemala  
Teléfonos: (502) 2504-8888

Guatemala, julio de 2019